

**Acta No. 07-JGA-CRSR-2020**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A.**

En Guayaquil a los 16 del mes de abril del dos mil veinte, a las nueve horas y treinta minutos, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A. En cumplimiento a lo establecido por el Ministerio de Trabajo en su Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-076 del Ministerio de Trabajo “Directrices para la aplicación del Teletrabajo Emergente durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria”, CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A. se acogió al teletrabajo emergente, motivo por el cual se utilizan las tecnologías de información para la realización de la sesión No. 7-JGA-CRSR-2020, mediante el uso de la aplicación Zoom Cloud Meetings App.

Se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía CALIFICADORA DE RIESGOS SUMMARATINGS S.A., con la asistencia de sus accionistas:

**a.- Federico Francisco Bocca Ruiz**, propietario de Treinta y nueve mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un cien por ciento; representado por una carta de delegación mediante carta por la Sra. Norma Ruiz Armendariz.

**b.- Norma Dolores Ruiz Armendáriz**, propietaria de Ciento diez mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un cien por ciento.

Participa en calidad de invitada la siguiente profesional:

- Ing. Natalia Estefanía Cortez Montoya, Gerente General de la Calificadora de Riesgos SUMMARATINGS S.A.

Por encontrarse reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de **Ciento Cincuenta Mil dólares**; por lo tanto, existiendo el quórum correspondiente, el Secretario informa que se puede instalar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar los puntos que constituirán el orden del día:

- 1.- Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2019;**
- 2.- Aprobar el Informe del Comisario sobre los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.**
- 3.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdida y Ganancia correspondiente al ejercicio económico del año 2019;**
- 4.- Aprobar el Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019;**
- 5.- Conocer y Resolver sobre la distribución de las Utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2019;**

**Acta No. 07-JGA-CRSR-2020**

Preside la Junta el Econ. Federico Bocca Ruiz y por unanimidad como Secretaria Ad-hoc a la Ing. Natalia Estefanía Cortez Montoya, quien para los efectos de dejar constancia del quórum procede a elaborar la lista de accionistas presentes, la cual firmada por el Presidente y Secretaria ad-hoc, se incorpora al expediente de la junta, procediéndose por consenso a elaborar el siguiente:

Se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día:

**APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**

El Presidente de la Junta, Federico Francisco Bocca Ruíz, cede la palabra a la Ing. Natalia Estefanía Cortez Montoya, Gerente General de la Calificadora de Riesgos SUMMARATINGS S.A., quien toma la palabra y procede a dar lectura a su informe, sobre las actividades de la compañía por el ejercicio económico del año 2019. Una vez que fue leído dicho informe presentado por la Gerente General sobre las actividades de la compañía por el ejercicio económico del año 2019, la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad.

A continuación, la Junta pasa a tratar sobre el **SEGUNDO PUNTO** de orden del día.

**APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

El Presidente solicita a la Secretaría dé lectura al informe del Comisario, Ing. Marjorie Lorena García Álvarez, por el ejercicio del año 2019.

Una vez leído el informe, se pone a disposición de la Junta General de Accionistas, quienes resuelven aprobarlo por unanimidad

De inmediato se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día **TERCER PUNTO:**

**APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE PÉRDIDA Y GANANCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

La secretaria presenta vía aplicación Zoom Cloud Meetings App a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdida y Ganancia correspondiente al ejercicio económico del año 2019 para su revisión. La Utilidad Bruta de la compañía asciende a USD 88,227.18 que una vez deducido el valor correspondiente al pago de los trabajadores del 15% de la utilidad que es de USD 13,234.08, el Impuesto a la Renta que es de USD 20,407.16, y la Reserva Legal corresponde al valor de USD 5,458.59. Finalmente, la utilidad disponible para los accionistas correspondiente al ejercicio económico del 2019 es de USD 49,127.35.

Luego de las liberaciones correspondientes la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdida y Ganancia correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día **CUARTO PUNTO:**

**APROBAR EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019;**

La secretaria da lectura al informe presentado por la compañía **PKFECUADOR & Co. C.L.**, quienes opinan que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Calificadora de Riesgos SUMMARATINGS S.A.

Una vez leído el informe, se pone a disposición de la Junta General de Accionistas, quienes resuelven aprobarlo por unanimidad

De inmediato se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día **QUINTO PUNTO:**

**CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

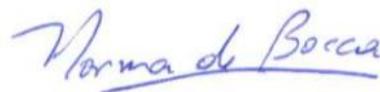
Se da conocer que la utilidad disponible para los accionistas corresponde a un valor de USD 49,127.35

Luego de las deliberaciones correspondiente, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve que la utilidad disponible del ejercicio económico del 2019 no sea distribuida y fortalezca el Patrimonio de la calificadora.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para proceder a la elaboración y redacción de la presente Acta, y cumplida la redacción se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes por lo cual se procedió a su lectura y fue aprobada el Acta, por unanimidad. Y, declarando concluida la reunión, para cuya constancia firman todos los asistentes, lo que certifica el Secretario, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos a los 16 días del mes de abril del dos mil veinte.



**ECON. FEDERICO BOCCA RUIZ, PHD.**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA/ACCIONISTA



**SRA. NORMA RUIZ ARMENDÁRIZ**  
ACCIONISTA



**ING. NATALIA ESTEFANÍA CORTEZ MONTOYA**  
SECRETARIA

**Acta No. 07-JGA-CRSR-2020**

**CERTIFICO:** Que la copia del acta que antecede, es igual a su original, que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al cual me remito de ser necesario. - Guayaquil, 16 de abril del 2020.



**ING. NATALIA ESTEFANÍA CORTEZ MONTOYA**  
SECRETARIA